EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLIX.-Núm. 13.937 | TELEFONO NÚM. 6 Apartado de Correos, número 17 | Miércoles 9 de Abril de 1930 | REDACCION Y TALLERES. Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

EL PROBLEMA DE LA EMIGRACIÓN

Declaraciones del ministro de Trabajo

Motivos por los que se han restablecido las Juntas Locales de Emigración.—Ventajas que se obtienen con el pasaporte del emigrante y protestas que ha suscitado.—El Ministro estima que la emigración no es un mal en todo caso.—Durante la Dictadura disminuyó notablemente.—Estima difícil llegar a un acuerdo en política Internacional de emigración.

El vastísimo problema de la emigración, que en nuestro país tiene caracteres de importancia extraordinaria, por el contínuo éxodo de nuestros braceros y elementos especializados en muchas actividades de nuestras energías y valores hacia otras tierras, es objeto de principal preocupación de este Gobierno y de modo muy especial del ministro del Trabajo y Previsión.

Acaba de decretarse el restablecimiento de las Juntas locales de emigración y sirviéndonos como punto de apoyo este hecho, hemos obtenido una muy amplia e interesante información del marqués de Guad-el-Jelú, a través de lo que se pone de manifiesto la honda preocupación que siente por este aspecto social.

El mejor encomio que puede hacerse de la trascendencia de estas manifestaciones está en su propia lectura, y por ello, sin otro preámbulo, pasamos a transcribir el diálogo que sostuvieron el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión y un redactor de la Agencia Mencheta.

—¿Cuáles son las consideraciones que le han movido para el restablecimiento de las Juntas locales de Emigración? — interrogó nuestro compañero.

—En virtud de la Ley de Emigración de 21 de diciembre de 1907 respondió el señor ministro—se crearon las Juntas locales de Emigración. Más tarde, por decreto de 4 de febrero de 1929, se sustituyeron esas Juntas por los Patronatos de Acción Social y Emigración, pero como estos Patronatos no llegaron a funcionar nos encontrábamos en la actualidad con las Juntas locales suprimidas y el organismo para sustituirlas sin haber comenzado a actuar.

En vista de esta situación anómala se me hicieron indicaciones en el sentido de la conveniencia del restablecimiento de las suprimidas Juntas y comprendiendo la justicia de estas indicaciones dicté el decreto restableciéndolas dentro de los tipos de Juntas consultivas que tiene la propia Junta central de Emigración, pero hay casos en que los inspectores tienen que oir preceptivamente a la Junta local correspondiente.

—¿Y qué ventajas cree usted que se han conseguido con el pasaporte del emigrante recientemente creado?

—Principalmente lo que se ha tratado de evitar con el pasaporte del emigrante ha sido los abusos demostrados que se efectuaban con la cartilla del emigrante que es lo que ha sustituído el pasaporte. En las cartillas se hacían con frecuencia falsificaciones, llegándose incluso a segregar hojas de ellas colocando en su lugar otras que habían de surtir el efecto deseado por los que tales actos realizaban; pero esto aparte el nuevo procedimiento responde a la necesidad de acomodarse a los Convenios internacionales y a las decisiones de la Comisión de Comunicaciones y Tránsito de la Sociedad de Naciones.

La creación de ese pasaporte, ha dado lugar a algunas protestas. Con tal motivo estoy estudiando este asunto y he pedido a cuantos se han mostrado contrarios al pasaporte, que me manifiesten por escrito todas las observaciones que crean pertinentes alegar sobre el caso. Si del resultado de este estudio, que he de hacer concienzudamente llego a la conclusión de que debe ser suprimido o modificado siendo en consecuencia atendibles las peticiones que se me hacen en este sentido, lo haré.

Mi deseo es atender toda reclamación fundada y huir de todo intervencionismo exagerado.

—Y qué opina usted acerca de la emigración e inmigración de España?

—Acerca de esta pregunta—nos dice el marqués de Guad-el-Jelú—debía por el cargo que ocupo reservar la contestación; pero sin embargo y como a responder a mi criterio personal ya antiguo le diré que no considero que la emigración sea en todo caso un mal, ni lo he considerado nunca; pero creo que lo que se llama problema de la emigración mejor lo llamaría del "transporte de emigrantes" es una consecuencia de otros problemas. La gente no se va por gusto ni fantasía sino por necesidad o por espíritu expansivo de raza.

Pero además yo me fijo en la emigración alemana, o en la propia emigración italiana, que cuando existió en términos considerables, producía a Italia señalados beneficios. Creo que la emigración es una consecuencia o un derivativo, y lo que a mi juicio procede, y es más lo que considero indispensable es cuidarla, encauzarla y obtener de ese fenómeno o expansión nacional las mayores ventajas posibles; pero esto no se debe hacer aisladamente, con una nueva tendencia nacionalista sino de acuerdo con los países a los que precisamente se dirige nuestra emigración para poder con ellos celebrar tratados y determinar las condiciones que hagan que esa emigración sea provechosa para el país a que pertenece el emigrante y para el país a que se dirige.

—¿Usted cree, señor ministro, que durante el período dictatorial aumentó la emigración, o por el contrario opina usted que disminuyó?—interrogó nuestro compañero.

—Es un hecho que durante el período de la Dictadura la emigración disminuía mucho.

Sin entrar a discutir si la economía nacional permitía el aumento congestivo de obras públicas que se emprendieron, el incremento que tomaron las citadas obras fué acaso la causa principal del descenso de la emigración, y a esto contribuyó también el período de crisis por que pasaban varias de las naciones a donde se dirigía la corriente emigratoria, la cual fué causa también de que a otros países de emigración les sucediese lo mismo que a España.

En cambio, aumentó mucho la emigración a Francia.

—¿Y no considera usted necesario fijar un límite a la emigración desde el punto de vista internacional y comercial?

—En primer término he de decir a usted—nos responde el ministro del Trabajo—que el mayor contingente de emigración le dá una masa de obreros no calificados.

En la regulación internacional de las economías lo mismo para la distribución de las primeras materias que de la de mano de obra, hay programas máximos que tienden a refrenar los nacionalismos económicos.

Las primeras materias y la mano de obra se regularían con arreglo a las necesidades humanas consideradas desde el punto de vista internacional, no al nacional; pero a partir de la guerra los nacionalismos están en auge y por consiguiente resulta muy difícil pensar por el momento en llegar a un acuerdo de política internacional de emigración en el que, prescindiendo de esas conveniencias nacionalistas, llegásemos a un acuerdo internacional sobre esta materia.

Dejamos para una próxima información lo que el ministro de Trabajo dijo a nuestro compañero acerca del trato que reciben en la actualidad nuestros emigrantes y sus deberes, sobre "emigración golondrina", creación de la Casa del Marino, confección de un Tratado con Francia aplicándose igualdad de trato a los obreros de ambos países y posibilidad de que se concierte otro con Portugal.

(Prohibida la reproducción).

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratuita para los pobres de 4 a 6
MAYOR PRAL., 64, PRIMERO
PALENCIA

PARA COMUNIÓN

Se han recibido preciosos vestidos para niño y niña, en seda, lana y otomán.

Mantos en gasa y tul, bolsas coronas, cofias, flores, libros, cruces, medallas, guantes, medias y pañuelos.

Fajines, bandas y lazos.

La casa que mayor surtido presenta en artículos para comunión que vende a precios más económicos, es el comercio "El Iris", Calle de Don Sancho 1, 3 y 5, Palencia.

Para la temporada de primavera, también se han recibido preciosidades en trajes de niño y vestidos para niña.

Ante el problema triguero

Lo de la Diputación y lo de la Asamblea

Interpreta mal "El Día" en su editorial de anoche una frase escrita en EL DIARIO del día anterior. La interpreta mal y además la desquicia. Escribíamos nosotros refiriéndonos al proyecto de celebrar una nueva asamblea triguera en esta ciudad. Creemos que este acto es innecesario y por ello pedíamos a la Diputación que agradeciendo el honor de la visita que se nos ofrece intentase que esa reunión se celebrara en Madrid para llegar rápidamente al terreno de las resoluciones. Y decíamos concretamente: "Ha sido la Diputación de Palencia quien rompió el fuego en este pleito. Pues sea ella quien proponga también en este caso los procedimientos a seguir".

El colega sufre la obsesión de ver en todas partes y en las frases más inocentes ataques directos o encubiertos a la Federación. Y le ha bastado tan sencillas palabras de EL DIARIO que son a nuestro juicio, bien fáciles de entender, para imaginar que ya habíamos lanzado una piedra contra aquella casa. En su vehemencia se equivoca y copia esa frase de EL DIARIO añadiéndole un complemento que no estuvo en nuestra idea. Así dice que "fué la Diputación quien rompió el fuego en este pleito de acudir en defensa de los quebrantados intereses agrícolas".

Esta es la interpretación que dá "El Día" a lo que nosotros escribimos y en su consecuencia sale a la defensa—a nuestro entender extemporánea—de la Federación.

Nunca pudo decir EL DIARIO que fuese la Diputación quien rompió el fuego en este pleito de acudir a la defensa de los intereses agrarios. El pleito es tan viejo que para que ello fuera cierto hubiese sido preciso que nos refiriéramos a la anterior Diputación, a la que designó la dictadura. Fué en la época de la Diputación anterior cuando dió principio la crisis triguera. Y sabido es que esa Diputación dictatorial que presidía el señor Ordóñez, se preocupó bien poco de los labradores porque ni ella ni el Ayuntamiento concedieron importancia a ningún problema de la ciudad y de la provincia. La actuación de todos los organismos que la dictadura nombró en España, se ha distinguido por su indiferencia ante los asuntos de interés general. Preocupaba a todos ellos las cuestiones personales y de pequeña política, los afanes del caciquismo al por menor y al por mayor y les hacía descansar tranquilos en su negligencia la facilidad que tenían para colgarse del teléfono y pedir al censor que no dejase pasar ningún ataque de los periódicos.

La Diputación que el señor Ordóñez presidía por obra y gracia de la dictadura no hizo nada en favor de los labradores. Bien muerta está la tal Diputación y en paz descanse.

No podíamos, pues, nosotros, escribir lo que el colega nos supone. Al decir que la Diputación rompió el fuego nos referíamos concretamente al movimiento de Diputaciones castellanas que ahora se realiza. Fué la de Palencia quien convocó la primera Asamblea hace días celebrada y la primera que aprobó las conclusiones que ahora aceptan todas. Por eso pedíamos que fuese ella quien advirtiera que consideraba llegado el momento de actuar cerca del gobierno.

¿Está claro? Pues no se precipite el colega porque debe entender que cada vez que nosotros tenemos algo que censurar a la Federación no lo hacemos por el sistema de carambola rusa sino a pecho descubierto y con toda claridad, como no hace muchos días se patentizó de un modo ostensible.

En ese mismo editorial se pone "El Día" a nuestro lado respecto a lo de la Asamblea que ahora se proyecta en Palencia. Entendemos nosotros que no hace falta esa asamblea, que el asunto triguero y las fórmulas de solución están suficientemente debatidas; que lo que procede es marchar a Madrid, celebrar allí esa reunión magna de todas las Diputaciones y entidades agrarias de Castilla y León para que el Gobierno se de clara cuenta de la magnitud del problema y acto seguido pedir la inmediata aplicación de medidas salvadoras.

"El Día" piensa como nosotros. Celebramos la coincidencia que por otra parte no nos sorprende. Este problema triguero es tan claro que no admite variedad de opiniones. Todos somos uno nada más para juzgarlo y propugnar soluciones. "El Día" y EL DIARIO entienden ahora que huelga esa asamblea porque ninguna nueva luz puede de ella surgir para iluminar la política triguera; que lo necesario es la actuación directa sobre el Gobierno para que se apliquen las medidas que ya se han aceptado como mejores para la solución de la crisis.

Ahora bien: si está acordado de un modo resuelto que esa reunión se celebre y se ha fijado ya el día del sábado, como nos dicen, para que tenga lugar, no hemos de insistir más en esta cuestión. Pero si habremos de decir entonces que de esa asamblea debe salir el acuerdo de marchar inmediatamente a Madrid una comisión que por la calidad de las representaciones que ostente ofrezca un valor destacado que gane la atención del Gobierno hacia el grave problema que nos ocupa. Esto es lo que necesita: saber dar al Gobierno la impresión exacta de la gravedad de esta crisis y la urgencia con que debe el Poder público acudir a amparar los intereses de los labradores.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
SANATORIO
Consulta: Martínez de Azcoitia 1, 2.
(antes San Francisco).

COMENTANDO EL DIA POLITICO

Palabras sin transcendencia

Política dominguera.—Dos monumentos.—El Palacio de la Prensa.

¿Qué es lo que se puede decir políticamente de un domingo? Día festivo. Con esto y con irse después tranquilamente a tomar café, está dicho todo. Y eso que no. Falta algo. Falta añadir que en la vida española, irse al café, estar en el café, significa también gobernar el país; gobernarle teóricamente; *arreglarle*.

Arreglar el país. He aquí la frase estricta. Luego dicen por ahí algunos desocupados, usuarios de frases hechas, que España es un país ingobernable. ¿Ingobernable? De ser ingobernable, sería en todo caso por exceso de preocupación política. Es decir, el mismo fenómeno psicológico del que fracasa en su empeño por demasiada confianza.

El día del domingo es el día de la crítica libre. Cuando calla el Estado oficial, es cuando desata su lengua la masa amorfa de los ciudadanos. Domingo: proyecto que ha sabido resumir y regustar la belleza integral del proyecto: el que nunca ha de realizarse. Exactamente igual—aunque en un plano muy inferior—a los sueños de nuestro Padre don Quijote.

Queda ya dicho de qué modo extraoficial se desarrolla en un domingo la política. Y en este caso el cronista—que también hizo honor al domingo en lo que tiene de festivo—poco tiene que añadir, porque todo ya lo dijo y lo oyó en el café.

Las masas obreras madrugaron. Verificado el día anterior el traslado de los restos de Pablo Iglesias, la muchedumbre socialista convirtió el domingo en jubileo. En el cementerio civil del Este se yergue ya el grandioso monumento. El cincel de Emiliano Barral, austero, recio, místicamente viril, hondamente sugerido, como la visión de los llanos de Castilla, ha sabido captar de un modo inmortal e imperecedero el imperio augusto de la muerte. La muerte, que sólo respeta al hombre que en vida sembró, al que supo plantar en su huerto—pequeño o grande—el árbol que dé flores y frutos por él, cuando él ya no exista. Las masas obreras desfilaron silenciosamente, con emoción ante el monumento funerario que encierra desde ayer los restos del "abuelo". En un teatro se rindió un homenaje a su memoria, con cooperación de elementos conspícuos del socialismo inglés, francés y portugués.

A la misma hora próximamente se se inauguraba en Barcelona el monumento a Dato. El hombre público que fué víctima un día del sindicalismo barcelonés, tiene desde ayer un monumento en Barcelona. Fué un hombre bueno, que sucumbe con la preocupación de los problemas sociales y obreros que por entonces se cernían sobre España, especialmente sobre Barcelona. El ministro de Trabajo descubrió el monumento.

Y perdona, lector, que por esta vez el cronista se retire antes que de costumbre. Nos espera ya la camisa de blanca pechera dura, y el "impecable"—como dicen algunos chirles cronistas de sociedad—traje de etiqueta, para la inauguración oficial de la Casa de la Prensa, en este suntuoso Palacio, casi auténtico rascacielos, en uno de cuyos pisos más altos damos fin a estas líneas, frente a un ventanal que encuadra el abigarrado y rojo caserío de Madrid limitado hacia el norte, por las gigantes y jóvenes atalayas de los "titanic" de Cuatro Caminos.

Lope MATEO

El campeón pedestre doctor Paul Martín

Nueva York.—Suiza posee un gran campeón pedestre en la persona del doctor Paul Martín.

Martín llegó a los Estados Unidos hace poco más de un año y tuvo una actuación verdaderamente memediocre, no habiendo logrado ganar una sola carrera en 1929. Entonces, los aficionados americanos empezaron a creer que habían sido exagerados los méritos del corredor suizo y ya no se temió su presencia en los torneos atléticos. Algo extraño le pasaba al atleta zuizo; ya fuese por el cambio de clima, ya por las pistas en que corría; lo cierto era que no exhibía la forma que demostró durante el campeonato olímpico de 1928, y que le llevó al campeonato nacional en los 800 metros.

Pero todo tiene su término y también lo tuvo la mala racha del doctor Martín. Efectivamente, desde principios de año, Paul Martín es otro. Estábamos acostumbrados a verlo llegar, tercero, cuarto o quinto en la mayoría de las competiciones en que había intervenido, y por eso causó enorme sorpresa su triunfo de las 1.000 yardas de la reunión del Newark A. C., derrotando a Ray Conger y Phil Edwards, dos de los mejores corredores del mundo.

Desde ese triunfo, el suizo llamado "Rey del medio-fondo", ha recuperado su antigua forma olímpica y posee nuevamente la confianza que lo había abandonado a raíz de sus derrotas en el año 1929. Parece que nada puede detener ahora al campeón suizo. Ha iniciado cada una de sus carreras con el firme propósito de vencer y ha llegado el primero a la meta. En la reunión Crescent A. C., se le adjudicó la prueba metropolitana de las 1.000 yardas; en la reunión del Manrattan ganó la prueba de 3/4 de milla; en los juegos de Osceola, llegó el primero en la prueba especial de 800 metros.

En el curso de las últimas seis semanas no ha sufrido un solo revés. Ha justificado plenamente todo lo bueno que de él se había dicho antes de su llegada a este país. El doctor Martín corre con el corazón bien aferrado a sus zapatos. Corre con tenacidad y cuando llega el momento, se lanza al frente para adjudicarse el triunfo, en una atropellada que ya se ha hecho famosa. El poderoso impulso final de Ray Conger o la brillante forma cómo Edwards termina sus carreras, nada pueden contra el paso devorador de distancias que emplea el cirujano suizo.

Martín ama el deporte por el deporte mismo, y lo demuestra en cada uno de sus movimientos en la pista, disfrutando ampliamente del esfuerzo que se le exige cuanto más temibles son sus adversarios.

Es un spormant por encima de todo y su caballerosidad la ha probado muchas veces aceptando la derrota con la misma sencillez que recibe su triunfo.

Publicaciones

"EL FINANCIERO"

Hé aquí el sumario del número 1514 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 4 de abril de 1930.

La intervención del cambio. Un avance de situación y su posible liquidación, por J. G. Ceballos Teresí.—La Estatificación de los Ferrocarriles españoles por 100 millones de pesetas, por Julio Reinosa.—Uno de los dos remedios para la crisis naranjera. La industrialización racional de la naranja, por José Bellver.—Sobre el Consejo de Colegios de Aduanas. El Comité de los tres.—La Junta del Comercio Español en Ultramar y el Banco exterior de España.—El Banco Hispano Americano en 1929.—Juntas generales extraordinaria y ordinaria y de accionistas. Se autoriza el aumento de capital a 200 millones de pesetas.—Los negocios petroleros y el interés nacional: II. La Junta de la Campsa, por J. G. Ceballos Teresí.—Avisos oficiales.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por J. G. Aguirre Ceballos.—Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras y Sorteos, Juntas, dividendos y Subastas.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política.—Perspectivas financieras y orientaciones bursátiles.—Notas varias.—Seguros: Los banquetes de los aseguradores a los fieles guardadores del Seguro, por Máximo D'Oyarvide.—El Banco de Crédito Local en 1929.—El Metropolitano de Buenos Aires.—Ferrocarriles: Notas varias.—Pesca y Conserva.—Los servicios de la Pesca marítima, por Angel Bernández. La pesca en España. Información general.—Aduanas, Aranceles y Asuntos Comerciales.—Notas varias.—Balances: Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Administración Principal de Correos

Servicio Internacional

Días de salida de esta Administración durante el mes de abril de 1930 de la correspondencia para Norteamérica, Centroamérica y Costa Firme con indicación de expedición y vapores por que se rá cursada

Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, (despachos para Buenaventura y Tumaco), Ecuador y Perú: se remitirá a Madrid el día 9 para su inclusión en los despachos que Madrid-Cambio forma a dichos países y remitirá a Vigo el día 10 para su embarque en el vapor "Orduña" antes mencionado.

Cuba.—A Santander el 18 y el 19 por rápido, a Vigo el 19 por expreso para su expedición por el vapor "Oropesa" de la "Pacific Line" que saldrá de Santander el día 20 y de Coruña y Vigo el 21 para Cuba y Pacífico, llegando a La Habana el 4 de mayo.

Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, (despachos para Buenaventura y Tumaco), Ecuador y Perú.—Se enviará a Madrid el día 18 para su inclusión en los despachos para estos países que la Estafeta de Cambio de la Central remitirá a Vigo el 19 para su embarque en el vapor "Oropesa" antes mencionado.

Cuba.—A Santander el día 20, y el 21 por rápido, y a Coruña el 21 por expreso, para embarcar en el vapor "Méxique" de la "Compagnie Générale Trasatlantique" que saldrá de Santander el día 22, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Cuba y Méjico.

Cuba.—A Coruña el 22 y a Vigo el 23 por expreso, para embarcar en el vapor "Edam" de la "Holland Amerika" que saldra de Coruña el 24 y de Vigo el 25, para Cuba y Méjico, llegando a La Habana el 8 de mayo.

Cuba, Estados Unidos de Norte América y Méjico.—A Vigo el día 27 para su embarque en el vapor "Juan Sebastián el Cano" de la "Compañía Trastatlántica" que saldrá de Barcelona el día 23, de Málaga el 26, de Cádiz el 27 y de Vigo el 29 para los Estados Unidos y Cuba, llegando a Nueva York el 8 de mayo y a La Habana el 15, (este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para los Estados Unidos, Méjico y Guatemala, desembarcando los destinados a estos dos últimos países el día 15 de mayo en La Habana, desde donde serán reexpedidos en el vapor Alfonso XIII que saldrá el 18 de La Habana para Veracruz).

Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, y Perú: la correspondencia para estos países se remitirá a Madrid el día 26 para su Central formará y remitirá a Vigo el 27 para ser expedida por el vapor "Juan Sebastián el Cano" antes mencionado.

Vapores para Norteamérica, Costa Firme y Pacífico que saldrán de Puertos españoles durante el mes de abril y que solo serán utilizados para el envío de correspondencia de esta Administración cuando los remitentes pidan expresamente sea remitida en ellos su correspondencia

1º.—Vapor "Colombio" de la "Navigazione Generale" saldrá de Barcelona el día 8 y de Cádiz el 10 para Costa Firme y Pacífico, llegando a Cristobal el 30. Admite correspondencia para Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y Perú que habrá de ser depositada hasta el día 5 para su envío a Barcelona (este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para el Perú).

2º.—Vapor "Cabo Mayor" de la "Compañía Ibarra" saldrá de Barcelona el día 12 para Nueva York donde llegará el 8 de mayo. (Este barco procede directamente de Palermo). Admite correspondencia ordinaria para los Estados Unidos de Norte América que podrá ser depositada hasta el día 19 para su envío a Málaga.

4º.—Vapor "Vestvard" de la "Compañía Ibarra", saldrá de Barcelona el día 30 y de Málaga el 4 de mayo, para Nueva York, donde llegará el 22 de mayo. Admite correspondencia ordinaria para los Estados Unidos de N. A. que deberá depositarse hasta el día 1 de mayo para su envío a Málaga. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa para los Estados Unidos).

Nota.—Durante las fechas en que no hubiese salida de vapores para Cuba desde puerto español, se utilizará la vía Francia-New York, para su reexpedición a destino por el servicio norteamericano, enviándose a la Oficina ambulante Correo Norte descendente. Igualmente se efectuará con la correspondencia dirigida a los Estados Unidos de Norteamérica.

La correspondencia para la República de Méjico se cursará siempre por vía Nueva York, ya sea directamente desde puerto español a los Estados Unidos, o por vía Francia Nueva York.

Para Centroamérica, Puerto Rico y Costa Firme, no habiendo salida de vapores desde puerto español, se cursará utilizando la vía Francia Nueva York para su reexpedición a destino por el servicio norteamericano, a cuyo fin se remitirá a la Ambulante Correo Norte descendente.

De Enseñanza

El Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital tiene abierta la matrícula de Enseñanza no oficial (libre).

Los alumnos que deseen dar validez académica a sus estudios han de solicitarlo durante el mes actual.

En el tablón de edictos de dicho centro de enseñanza se halla puesta al público detalladamente, una nota, de los derechos a satisfacer y documentos necesarios que se exigen para formalizar la matrícula.

Los que ya sean bachilleres elementales y deseen examinarse en la próxima convocatoria de junio del examen de conjunto del Bachillerato Universitario en la Universidad de Valladolid, han de hacer también su matrícula en este Instituto durante la época indicada de todas las asignaturas comprendidas en dicho grado superior.

LEA USTED "EL DIARIO"

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La organización de las corridas de feria

La comisión gestora de las corridas de feria continúa con gran actividad sus trabajos para la formación de carteles.

Ignórase aún si se podrán celebrar una o dos corridas en las ferias del Corpus.

Tenemos noticias particulares de que se tropiezan con algunas dificultades debido a que en el mismo día del Corpus, organizadas por las empresas de Pagés y Dominguín, se celebran corridas de primera fila en Toledo, Málaga y Cádiz, donde están ya contratados desde el año anterior algunos de los "ases" de la baraja torera de actualidad.

Es muy posible que dentro de la presente semana queden ultimadas las gestiones que con mucha discreción se vienen estos días realizando y los comisionados puedan en seguida reunirse para ultimar los carteles.

Las cantidades suscriptas y ofrecidas a la comisión ascienden, según nuestras noticias particulares, a más de 75.000 pesetas.

Esta suma indica bien claramente el apoyo que toda la ciudad presta a los organizadores y la confianza que en ellos tiene depositada.

El Municipio también se preocupa muy activamente de la organización de los festejos que formarán el programa de las ferias del Corpus.

Trata de la organización de un magno certamen de orfeones, grandes partidos de fútbol y un concurso regional de ganados.

Es propósito de la Comisión de Gobierno lanzar el programa de nuestras fiestas antes de la primera decena de mayo próximo.

LAS CORRIDAS DE TOROS

Suma anterior,	57.200
Don Juan G. Revilla,	200
D. Daniel Tarrero,	100
Electra Popular Vallisoletana,	1.000
D. Alejandro Ortega,	250
D. Rafael Azcoitia,	100
D. Manuel Diezquijada,	250
D. Félix Herrero,	200
D. C. Roldán,	100
D. Juan Burgoa,	100
D. Olegario Fernández,	150
D. Agustín G. M. Cuena,	100
Señores Alonso y Rodríguez,	100
D. José Ortega Arroyo,	99
D. Diocleciano de la Serna,	100
D. Fulgencio García Santos,	1.000
D. Juan Polanco,	100
D. Vicente Arangüena,	100
D. Colegio de Agentes Comerciales.	500
D. Eloy Jáuregui,	1.000
D. Juan José Ortega Lamadrid,	100
D. Manuel Díaz Caneja,	100
D. Feliciano Ortega Colombres,	200
D. Santiago Morrondo,	100
Banco Urquijo Vascongado,	1.000
D. Damián García,	200
D. Isáac Abril de (Grijota),	100
D. Zoilo Abril de (Grijota),	100
D. Rafael Navarro (Notario),	250
D. Andrés Morales,	100
D. Teógenes Manuel,	200
Sra. Vda. de Juan Puertas Julián,	250
D. Arturo Montes Ramos,	100.
Total,	65.549

ANTONIO HERGUETA LERIN
Médico-Oculista
DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres de 3 a 5
Mayor Pral., 23, 1.º—PALENCIA

Letras de luto

La familia de don Julián Crespo Misiego (q. p. d.) por nuestro conducto da las gracias a cuantas personas acudieron ayer a acompañar los restos mortales de dicho señor al cementerio católico.

Reciban nuestro sentido pésame.

Los deportes

Ya está en movimiento la Sección Moto-ciclista del Club Deportivo Palencia. Apenas iniciada la temporada de Primavera comienzan a bullir las organizaciones de pruebas que redundarían sin duda alguna en un mayor florecimiento del deporte del pedal.

Justo es reconocer sin embargo, que el ciclismo en Palencia es tal vez una de las manifestaciones deportivas que más entusiastas cultivadores tiene en la capital y en la provincia, destacándose algunos corredores de verdadera valia que a nuestro juicio, no harían mal papel ni muchísimo menos en las grandes competiciones nacionales. Y conste que esto no es elogio exagerado.

La clase de nuestros "routiers" se ha evidenciado en carreteras brillantísimas y de importancia por su recorrido. Buena parte de esta preponderancia del ciclismo sobre los demás deportes, le corresponde a la veterana e infatigable sociedad "Unión Ciclista Palentina" que anualmente organiza un excelente calendario ciclista, que sirve para intensificar más todavía la afición.

El Club Deportivo Palencia, paladín del movimiento deportivo en la provincia se propone también apoyar el ciclismo palentino, y a este efecto ha organizado ya para el próximo domingo 13, una interesante carrera, para iniciación de futuras pruebas de más importancia.

He aquí el itinerario a que se ajustará la del domingo próximo: Palencia, Villajimena, La Granjilla, Valdeolmillos, Villamediana, Torquemada, Magáz, Venta de Baños, San Isidro, Palencia, En total unos 65 kilómetros de recorrido.

Sabemos que son varios los corredores de "primera fila", que se proponen tomar parte en esta interesante competición ciclista organizada por el Club Deportivo Palencia, aunque el recorrido no es de peso ha de resultar emocionante, es pues, de suponer que la carrera se llevará a gran tren.

Nuestra felicitación al C. D. Palencia por el entusiasmo con que labora por el resurgir deportico de la capital y la provincia.

OLIMPIA.

SUCESOS LOCALES

Niño lesionado

Ayer, a última hora de la tarde, jugaban varios chiquillos en la Orilla del Río y entre ellos estaba uno de seis años de edad llamado Pablo Sierra Burgos.

Cuando más entretenidos estaban los pequeñuelos pasó a gran velocidad un ciclista, arrollando al ya citado niño, que resultó con diversas lesiones.

Auxiliado por varios transeuntes y por su madre Dorotea Burgos, domiciliada en la casa número 12 de la calle de Panaderas, el chiquillo fué conducido a la Sala de Socorro, donde los facultativos de servicio le practicaron la primera cura, apreciándole una herida contusa de dos centímetros de extensión en la parte posterior del muslo izquierdo; extensas erosiones en la rodilla del mismo lado y fuerte contusión con hematoma en la región nasal, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente y la policía realiza gestiones para averiguar quién fué el ciclista causante del accidente, ya que una vez ocurrido éste, se dió a la fuga velozmente sin que de momento se haya podido averiguar su nombre.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa al operario de 33 años Virgilio García, que en pequeño accidente casual se produjo una herida cortante en la región tenar de la mano izquierda.

Un telegrama

El presidente de la Asociación de la Prensa Palentina, ha recibido hoy un telegrama del director general de Comunicaciones, cuyo texto es el siguiente:

"Honrados con la visita que al Palacio de Comunicaciones de esta Corte han hecho los representantes del periodismo sudamericano y otros países, así como los de las Asociaciones de la Prensa, transmitimos a esa Asociación Palentina, el saludo de los reunidos, con el nuestro".

A todos los actos que con motivo de la inauguración del Palacio de la Prensa se vienen celebrando en estos días en Madrid, asiste en representación de la Asociación de la Prensa Palentina, el vocal de la Junta directiva de la misma nuestro compañero señor Ortega Matilla.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
CALLE VALENTÍN CALDERÓN
número 5, segundo, derecha

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy, no hay función.

—Mañana jueves de moda, a las siete y diez de la noche, estreno de la superjoya titulada EL PUEBLO DEL PECADO, drama de costumbres rusas.

Primera película rusa presentada en España, en la que se refleja fielmente las primitivas costumbres del campesino ruso, con sus claudicaciones y sus virtudes. Es un argumento de extraordinario verismo y emoción constante.

Esta película marca con su estreno el mayor acontecimiento del año.

—El domingo próximo, estreno de la soberbia película FUTBOL, AMOR Y TOROS, película de gran actualidad.

Fíjese señora, en los detalles que completan el arreglo de una mujer bien: Martín ofrece a V. bolsos y carteras en cocodrilo legítimo, piel rusia y vaca Horbachs, sombreros en raso y paja fantasía de lo más nuevo, medias en seda natural de las mejores marcas. No pierda V. estos complementos que tanta distinción pueden darle.

Casa Martín. Mayor, 78. 3

DEL TRABAJO

Junta de los panaderos

Anoche se reunieron en Junta general ordinaria los socios del gremio de panaderos. con objeto de estudiar normas conducentes a la buena marcha de su Sociedad.

El entusiasmo de los obreros palentinos en el homenaje nacional a Pablo Iglesias.

Entusiasta ha sido el homenaje que los obreros palentinos han prestado en la hora de las reivindicaciones históricas. Pablo Iglesias puede dar por muy bien gastados sus esfuerzos. De Palencia han acudido a Madrid numerosas representaciones adhiriéndose los que por motivos particulares no han podido asistir al traslado de los restos del "abuelo", con telegramas y telefonemas diversos.

Cámara Oficial Agrícola

En cumplimiento del acuerdo tomado por esta entidad en sesión celebrada el día 18 del actual, el señor presidente de la misma ha cursado el telegrama siguiente:

"Presidente Cámara Agrícola a excelentísimo señor ministro de Economía Nacional.

Reconocidos los agricultores al criterio del Gobierno de mantener la tasa mínima del trigo hasta el 15 de julio de 1931 para los efectos mercantiles evitando operaciones de agio se hace necesario que V. E. se digne decretar el mantenimiento de la tasta hasta referida época.

Le saluda respetuosamente,

Alejandro Nágera."

La mayoría de los médicos calman su tos con "Pastillas CRESPO." 3

Comunión

La acreditada **FOTOGRAFIA DE MODA** recuerda a su numerosa clientela y al público en general, que como en años anteriores **REGALA** una ampliación magnífica a todos los niños de 1.ª Comunión que se retraten en esta casa.

FOTO DE MODA
Mayor principal, 76.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Donativos

El gobernador civil, señor Sarmiento, ha hecho hoy los donativos siguientes:

Asociación Palentina de Caridad, 50 pesetas; Cofradía de San Vicente de Paúl, 25; Siervas de María, 25; Hermanas de la Caridad, 25; Damas Protectoras del Obrero de León, 25.

Visita de cortesía

El señor Sarmiento estuvo esta mañana en el Palacio Episcopal, para cumplimentar al ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

DEL AYUNTAMIENTO

Visita de inspección

Ayer tarde estuvieron girando visita de inspección a los servicios de la Sala de Socorro y Laboratorio municipal, el alcalde señor Martínez de Azcoitia y el concejal señor Martínez Mérida.

El alcalde salió muy satisfecho de la instalación de dichos centros y del funcionamiento de servicios en los mismos.

Como consecuencia de la visita se completarán algunos pequeños detalles cuya falta se nota actualmente.

De abastos

El concejal delegado de Abastos, señor Martínez Mérida, hace público por nuestro conducto, para que llegue a conocimiento de consumidores y abastecedores, que según las disposiciones vigentes, el carbón procedente de las carbonerías establecidas en la capital y servido a domicilio por los industriales, debe ser conducido en sacos de cincuenta kilogramos, debidamente precintados.

El señor Martínez Mérida, de acuerdo con la Alcaldía, está dispuesto a imponer fuertes sanciones a los industriales que no cumpliesen con este requisito y a realizar frecuentes repesos para comprobar el peso exacto del carbón que en esta forma se sirva a domicilio.

Denuncias

En el día de hoy, se han presentado ante la Alcaldía las siguientes denuncias, que serán sancionadas por el alcalde con las multas correspondientes:

Por los agentes municipales fueron denunciados: Los vecinos de esta capital Emilio Campillo y Victoriano Aragón, dueños de las casas números 13 y 15 de la calle de los Pastores, edificios en los que no existen los servicios de higiene determinados por las Ordenanzas municipales, y el muchacho de 14 años Heraclio Andrés Merino, que se permitió arrojar piedras en la Plaza de León, causando con una de ellas erosiones en la pierna derecha a una señora llamada Manuela Luengo, que en aquellos momentos transitaba por la referida vía pública.

Por los agentes jurados del Monte, se denunció a Juan Pérez y Esteban Antolín, como infractores de la ley de caza, y a Eulogia Alejos, Irene Pérez, Aniceta Paleo, otras dos mujeres llamadas Agustina y Manuela, cuyos apellidos se ignora, Juan Pérez, Esteban Antolín y Victoriano Alejos, por extracción fraudulenta de leñas en la roza de "El Ciego", del monte de la ciudad.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

José Gómez Abad, de Fernando y Juana, C. Valladolid.

LEA USTED "EL DIARIO"

El problema agrario

LA SITUACION VERDAD DEL NEGOCIO TRIGUERO

Barcelona, 8

Tenemos noticias fidedignas del desarrollo de los negocios cerealistas en Cataluña.

La oferta es muy abundante en la Lonja de Barcelona, acusando los precios mucha flojedad, incluso en Extremadura, en donde parecía que no quedaban existencias. Ofrecen trigos en firme en esta región a pesetas 44'50.

Los candeales de la línea de Valladolid a Ariza se ceden a 45.

Como se vé el cumplimiento de la tasa es un mito.

Nadie la toma en consideración y las operaciones que se realizan se efectúan a espaldas de la ley, de común acuerdo, por supuesto, entre compradores y vendedores.

Todo el negocio triguero está pendiente de la cosecha próxima a recogerse y por otro lado se siguen también con interés las gestiones que realizan las Diputaciones cerca del ministro de Economía.

Palencia, 9

Hoy no se efectuaron operaciones.

La demanda se mueve en las fábricas de harinas donde adquieren sólo las partidas que les son precisas para mantener la molturación.

Valladolid, 8

El mercado continúa paralizado.

Entraron en los almacenes del Canal unas 100 fanegas de trigo y en el del Arco unas 80, que se pagaron a precio de tasa.

Rigen para los demás granos los precios siguientes:

Centeno, a 50 y 51 reales fanega.
Cebada, a 27 y 28.
Algarrobas, a 64.
Yeros, a 60.

Burgos, 8

Parece el labrador más dispuesto a vender, por lo que el mercado de hoy se ha visto más concurrido.

Por el contrario la compra cada día denota más flojedad en sus ajustes y muy pocos deseos de hacerles en gran cantidad.

Los precios siguen reservados.

Granos de pienso se presentaron en regular cantidad, haciéndose a los mismos precios de días anteriores.

Trigo, precio de tasa, 47'50 pesetas los 100 kilos.

Cebada, de 38 a 40.
Yeros, de 58 a 60.
Avena, de 27 a 29.

LA DICTADURA Y LOS INTERESES AGRICOLAS

Difícil es enjuiciar la labor total de un periodo de seis años en un régimen político, máxime si ese régimen es de excepción como el que acabamos de pasar, pero como no es tan difícil, cuando se quiere enjuiciar sobre una fecha determinada, y en este caso, va a ser el aspecto agrícola.

Y la pregunta que nos hacemos y vamos a tratar de contestar es ésta:

¿El período de la dictadura ha sido beneficioso o perjudicial a la agricultura española?

Sinceramente creemos que en su conjunto ha sido perjudicial y bastante perjudicial.

Al llegar el dictador a ocupar el Poder desconocía en absoluto lo que era la agricultura y sus problemas; en una entrevista que tuve con él en abril de 1924, salí convencido de esa verdad.

A más de eso, durante el período del directorio encomendó los intereses agrícolas a uno de los miembros del mismo, que también los desconocía, y en el Ministerio, a otra persona completamente ajena a las cosas agrícolas; de manera que los ingenieros agrónomos que ocupaban los primeros puestos en el Ministerio hallaban las mayores dificultades para todo.

Vino después el Gobierno civil y las cosas variaron poco, pues el Ministerio de Fomento se encomendó a un ingeniero de caminos, cosa muy diferente a su especialidad, a un ingeniero agrónomo y más aún de un agricultor.

Sin embargo, en el aspecto hidráulico, hizo una labor benemérita en favor de la transformación en regadío de grandes extensiones de terrenos de secano, si bien hubiera sido muchísimo más beneficioso y muchísimo más económico si se hubiera atendido a la intensificación de la producción de los terrenos de secano.

De su primera época son también la creación del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, matando inútilmente la organización de los Pósitos, que debieron reformarse en vez de crear ese servicio, y algún tiempo después, la Dirección de la Acción Social Agraria, organismos ambos de posible trascendencia si no se les hubiera quedado en una consignación en relación con los problemas que trataban de resolver.

También precisa anotar el establecimiento de la tasa mínima del trigo, si bien en la práctica se ha dejado conculcar con frecuencia, por no haberlo asegurado con las paneras municipales.

Algunas disposiciones sueltas más en diferentes aspectos, se puede añadir y con ellas queda cerrado el activo de los beneficios hechos a la agricultura por la dictadura, poco, muy poco, en relación con las necesidades y con las promesas.

En cambio, en el capítulo de cargos, tenemos el creciente agobio en que se ha colocado el campesino con el aumento creciente de contribuciones y de otra infinidad de gabelas y cargas, así como las procedentes facultades concedidas a las Diputaciones y Ayuntamientos.

Los impuestos de rodaje, los cambios de las llantas de los carros, las dificultades puestas al tránsito por las carreteras, la importación de trigos extranjeros, los recargos aduaneros sobre los sacos y los abonos fosfatados que han hecho subir el precio de los abonos, y otra porción de disposiciones menos importantes, que han dado como resultado excesos de cargas a la clase agrícola y encarecimiento de los medios de producción, sin la compensación debida en el aumento correspondiente en el precio de venta de sus productos.

Prueba cuanto decimos la emigración en masa de multitudes de campesinos hacia las grandes capitales y los grandes centros fabriles y mineros y hacia el extranjero.

La Agricultura, pues, salda en contra de la gestión de la dictadura y no tiene que desear su vuelta para regir los destinos del país, tanto más que en los otros órdenes de intereses, su gestión ha ido parecida, y que en el conjunto ha dejado la nación, en todos los órdenes, en mucho peor estado que la ha encontrado.

Antonio MONEDERO.
Presidente de la Liga Nacional de Campesinos.

(Del Crédito Agrícola).

La medalla del trabajo para un palentino

De nuestro colega "La Mañana" de León, reproducimos las siguientes líneas:

"Miguel Herrero Ródenas, ordenanza de la oficina de Vías y Obras de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, enclavada en esta ciudad, es un verdadero veterano del trabajo.

Cincuenta años día por día, sirviendo a la misma empresa, cincuenta años de batalla en la ruda campaña de la vida y su hoja de servicios se ve inmaculada, por ella jamás pasó la pluma ordenancista señalando un castigo. El viejo papel de su hoja—matrícula, estará amarillenta por la acción del tiempo pero limpio como el alma de una virgen.

Miguel Herrero, es un viejecito sano y colorado, pulcro y respetuoso, educado y fiel cumplidor de su deber. A sus ochenta y nueve años, se le ve diligente con paso fuerte y sereno atravesar el Puente de la Estación y encaminarse puntual como un cronómetro a la oficina donde tiene puestos sus amores y ha dejado un jirón de su vida.

Para él, no existen las nieves que flajelan ni los hielos que entumecen ni el vendaval que humilla. En enero como en agosto, en la época vernal como en la canícula, se le ve animoso cruzar las anchuras vías de la ciudad para ir a cumplir fielmente con su cometido.

Desde el año mil ochocientos ochenta en que empezó su vida ferroviaria, ha estado a las órdenes de catorce jefes e ingenieros y ninguno tuvo para él ni una sola frase de reprensión y sí muchas de encomio y afectos.

Miguel Herrero, es el prototipo del ordenanza educado y afectuoso, fiel y diligente. Jamás se le vió poner mal gesto al más exigente mandato y los servicios a él encomendados siempre fueron evacuados a la perfección.

Ahora que tanto se habla de homenajes a la vejez, ahora que tanto se quiere vindicar a esa venerable ancianidad austera y sufrida, honrada y trabajadora, nadie se acuerda del venerable anciano que en la oscuridad de su portería ve precipitadamente, cómo se acerca el fin de su honorable vida llena de trabajos y privaciones.

No hace mucho tiempo, se creó esa bendita condecoración llamada "Medalla del Trabajo". Se han concedido ya muchas de tan preciados galardones, quizá todos ellos con justicia, pero nadie se acuerda de este venerable anciano tan bueno, tan servicial y tan honrado.

¿No habría una para este hombre cansado ya del duro batallar en la vida?

Sí, creo que sí. No dudamos ni un sólo momento de que aquel que lea esto, y pueda hacerlo, pedirá a los Poderes Públicos esa gratísima condecoración que ha de endulzar los últimos días de su vida al rudo bregar y sacrificó sus ochenta y nueve años en aras del honrado trabajo.

Viejo amigo, venerable anciano que te vas acercando silentemete a la eterna vida de la verdad. Yo te venero como podría venerar a mi padre; yo te contemplo con gran emoción porque creo ver en tu augusta persona uno de aquellos viejos patriarcas de que nos habla la Biblia Santa, y si nadie se acuerda de tí para hacerte el homenaje a que tu honorable ancianidad tiene derecho, yo te ofrezco el mío que sale de lo más profundo del alma y con él, el testimonio de mi afecto más verdadero".

M. Gil Fernández

EL DIARIO en los pueblos

LANTADILLA

De Misiones

Vive el hombre tan apegado a las cosas materiales, le rodean y atraen estas con tal fuerza, que frecuentemente se olvida de su vida espiritual, de que tiene un alma que salvar, de su fin. Es por otra parte tal la ignorancia de muchos cristianos en materias religiosas que es de grandísima utilidad y hasta necesario que de cuando en cuando se organicen misiones como las que durante una semana hemos tenido en esta villa, para dedicarse de lleno por unos días a meditar las verdades eternas.

Ya dijimos en el periódico que el lunes 31 del pasado llegaron a esta procedentes de Osorno los RR. PP. misioneros Ramón La Calle y León Esparza de la Congregación de San Vicente Paúl y el entusiasta recibimiento que habían tenido. En la imposibilidad de dar reseña de todos los actos que se han celebrado nos concretaremos a decir que ha acudido todo el pueblo con sus autoridades y muchos forasteros; que han reinado durante ellos un orden completo y que los PP. misioneros han desarrollado los temas a la perfección.

El P. Esparza ha tenido a su cargo el ejercicio de la mañana, la explicación de los Mandamientos y de las condiciones para recibir con fruto los Sacramentos de Penitencia y Comunión, dirigiendo también con su potente voz de barítono el coro de jóvenes cantoras que han acompañado los ejercicios de la Misa.

El P. La Calle se ha encargado de los sermones. Con palabra persuasiva y emocionante que tenía al auditorio pendiente de sus labios, nos ha hablado sobre la Misión y la Gracia; del fin y felicidad del hombre, del pecado, los deberes de los padres para con los hijos, de la muerte y del juicio, del hijo pródigo, de la perseverancia final y de la Virgen Milagrosa.

El jueves y domingo un grupo de niños recitaron hermosas poesías y renovaron las promesas que hicieran por ellos sus padrinos en el Bautismo. Hubo también exposición de S. D. M. e imposición de medallas de la Milagrosa, terminando la Misión con bendición papal.

El número de confesiones y comuniones ha sido extraordinario alcanzando el jueves ochocientas. Los RR. PP. han quedado muy satisfechos de la asistencia, puntualidad y exactitud con que ha respondido el vecindario a todas sus indicaciones, de lo cual pueden estar orgullosos nuestros celosos e infatigables Coadjutor "in capite" don Diodoro Moro y el señor Coadjutor don Valentín Trigueros, al ver cómo sus feligreses con el buen comportamiento han contribuído al feliz éxito de la Misión, secundando sus deseos.

El lunes después de celebrar los oficios de difuntos, en cuya misa comulgó casi todo el pueblo habiendo alcanzado el número de comuniones a dos mil, marcharon los misioneros.

Si entusiasta fué el recibimiento, cariñosísima ha sido la despedida. A la cabeza iban los niños y niñas de las escuelas nacionales con banderitas dirigidos por sus dignos profesores; seguía detrás el pueblo en masa presidido por las muy dignas y respetables autoridades locales que acompañaron a los Padres hasta la carretera de Frómista donde estaba preparado el auto de don Teófilo Villazán, que los ha llevado a Villanueva del Río, para terminar la campaña misional.

El Corresponsal

De Carrión

Mujeres aprovechadas

Por la guardia civil de este puesto han sido detenidas y entregadas a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido, las vecinas del inmediato pueblo de San Mamés, Abundia Toribio y Cándida Ibáñez, mayores de edad y casadas.

Dichas mujeres, aprovechando la ausencia de su domicilio del convecino Agustín Ortega, saltaron las tapias del corral de la casa de éste y utilizando una escalera de mano penetraron en el interior de la vivienda, apoderándose de 106 kilogramos de trigo, que equitativamente se repartieron.

Días antes de cometer este robo, las mismas mujeres habían penetrado en igual forma en el domicilio del señor Ortega, robando cierta cantidad de comestibles.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal.
VALLADOLID

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

a importante consulta que ha hecho el Colegio Notarial de Barcelona

El caso del señor Calvo Sotelo

El Colegio notarial de Barcelo- a ha elevado a la Dirección de s Registros y del Notariado la guiente consulta:

"Ilmo. Sr.:

El ministro de la Dictadura ci- il, con fecha 24 de diciembre de 928, publicó una Real orden de Presidencia del Consejo de mi- istros en cuyo artículo primero dispone que los que sean o ha- an sido ministros de la Corona, residentes de las Cámaras, con- ejeros de Estado, subsecretarios, tcétera, y desempeñado otros levados cargos, "no podrán" per- enecer a los Consejos de admi- istración de Bancos, Compañías, ociedades de cualquiera clase ue sean, civiles, industriales o ercantiles, ni participar en la unción o administración de tales rganismos; en el artículo segun- lo se dispone que la prohibición mpuesta en el artículo primero lurará mientras desempeñen sus argos y "cinco años" después el cese de los mismos; en el ar- ículo quinto se ordena que, a artir de la publicación del Real lecreto, en todas las escrituras le constitución de Sociedad se onsignará expresamente la pro- ibición de ocupar cargos en ellas as personas declaradas incompa- ibles, sin cuyo requisito no po- rán dichas escrituras ser inscri- as en el Registro mercantil; en l artículo séptimo se castiga la infracción de lo prevenido en el Real decreto con multa de 1.000 a 25.000 pesetas, exigible por la vía de apremio, y en el artículo octavo se dispone que todos los centros ministeriales serán inspectores natos del decreto, y cuando tengan conocimiento de una infracción procederán inmediatamente, y sin previa consulta ni dilación, a instruir el oportuno expediente para la comprobación de las faltas e imposición de las debidas sanciones.

El cumplimiento, por parte de los notarios de este Colegio, de la obligación que se impone en el artículo quinto, lo demuestra el que por infracción de dicho ar- ículo no ha dejado de inscribirse n el Registro mercantil ninguna scritura de constitución de So- iedad, y que ningún notario ha ncurrido en la grave sanción del artículo séptimo.

Recientemente se ha leído en varios periódicos, entre ellos "La Vanguardia", de esta ciudad, un anuncio del Banco Central, sobre un pago de dividendo activo complementario, cuyo anuncio lleva la fecha y firmas siguientes: "Madrid, 9 de marzo de 1930.—El presidente del Consejo de administración, **José Calvo Sotelo**", conforme resulta del recorte de dicho diario. que se una a la presente instancia.

El hecho de que un ministro del Gobierno de la Dictadura, que publicó el Real decreto, a los pocos días de haber dejado de serlo, ocupe un cargo que de regir el Real decreto no hubiera podido ocupar sino después de cinco años, ha motivado a los notarios la duda de si el repetido Real decreto estaba o no derogado, y, en consecuencia, si debían o no hacer constar en las escrituras de Sociedad la advertencia prevenida en el artículo quinto, duda de trascendencia para los notarios, pues si continúa la advertencia, estando derogado el Real decreto, dan pruebas de ignorancia del derecho, y si la omiten estando el Real decreto subsistente, incurren, además, en las graves sanciones del artículo séptimo.

No puede la junta directiva de este Colegio exponer su opinión e informar sobre las dudas, como previene el artículo 492 del reglamento notarial, porque ignorando si está o no vigente el Real decreto, la opinión que emitiera no tendría mayor fuerza que la de una suposición, que no pondría a los notarios a cubierto de las responsabilidades que pudieran contraer por el incumplimiento de un decreto de que no se tiene noticia oficial que se haya derogado; por lo cual el infrascrito, decano del Colegio de notarios de Barcelona, en representación y por acuerdo de la junta directiva, y con invocación del citado artículo 492, a V. I. atentamente.

Suplican se sirva resolver si los notarios deben o no deben continuar en las escrituras que autoricen la constitución de Sociedades, la prohibición a que se refiere el artículo quinto del Real decreto de 24 de diciembre de 1928.

Lo que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona 21 de marzo de 1930.

—**Antonio Par**.

Señor director general de los Registros y del Notariado".

Otra importante nota del ministro de Hacienda

El señor Argüelles ha facilitado esta mañana a la prensa una importantísima nota relacionada con la situación de la caja ferroviaria.

Comienza explicando los fines de dicha caja y afirma que es un problema muy grave el sistema de aplicar el signo de crédito a chorro contínuo para pago de obras a los contratistas. Le parece al señor Argüelles deplorable esta táctica que se ha seguido hasta que cayó la dictadura.

La deuda, a juicio del ministro de Hacienda, debe emitirse a cara descubierta, no recurriendo a la deuda ferroviaria.

El ferrocarril en España está en crisis, sigue diciendo la nota. El ministro de Fomento entregará dentro de breves días a la prensa una interesante nota sobre este importantísimo asunto, deteniéndose después de asesoramientos técnicos a señalar cuáles deben ser las obras que necesitan suspenderse enseguida.

No hay que dejarse alucinar por el espejuelo de las obras reproductivas.

A continuación publica el cuadro de pagos efectuados hasta el 31 de diciembre de 1929, que se eleva a la cifra de 1.512.505 pesetas.

El total de ingresos hasta la mismo fecha importan 1.516.898 pesetas.

En los tres meses de ejercicio de 1930 la caja ha perdido 200 millones de pesetas que ha facilitado el Comité de cambios.

Los gastos totales para 1930 ascienden a la imponente cantidad de 797 millones.

Publica otro estado demostrativo de que en la caja existe una diferencia en menos de cerca de 299 millones que se habrá de cubrir con la emisión de deuda.

Notas palatinas

ROMANONES EN PALACIO

El ex presidente del Senado, señor conde de Romanones, estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando a S. M. el Rey.

A la salida fué saludado por los periodistas que hacen su información en Palacio, a quienes dijo:

—Hace seis años largos que no saludaba al Rey. Después han ocurrido motivos más que suficientes para que encuentren justificada esta visita.

La dictadura terminó por un acto producido por la voluntad del Rey y el Gabinete Berenguer marcha rápidamente al restablecimiento de la normalidad constitucional. Todas las injusticias y extralimitaciones del anterior Gobierno van siendo reparadas y se anuncia en plazo no lejano que el Rey abrirá las Cortes. Estos motivos son más que suficientes, para el que nunca dejó de ser monárquico vuelva a saludar al Rey.

—¿Intervendrá usted en los próximos actos políticos de afirmación monárquica que se preparan?

—Probablemente en mayo reuniré en el Círculo Liberal de Madrid a mis amigos, ante quienes pronunciaré un discurso fijando la línea de conducta que debemos seguir en lo sucesivo.

EL REY A CARABANCHEL

Don Alfonso marchó a media mañana, acompañado del general Berenguer, al campamento de Carabanchel, para asistir a los ejercicios de tiro que se realizan con motivo del curso de ascenso a capitanes, consistente en el ataque a una posición por fuerzas de todas las armas.

Asistieron también a estos ejercicios las autoridades militares de Madrid.

Encargue sus impreso en los talleres de EL DIARIO

La habitación en que murió Primo de Rivera

M. Francisco Casals, presidente de los mutilados españoles de la guerra de Marruecos y amigo del general Primo de Rivera, acaba de adquirir la habitación del Hotel Pont Royal, en que el jefe del Directorio exhaló el último suspiro. La habitación será transformada en Museo y el producto de la entrada de los visitantes será destinada a la Caja de los mutilados españoles.

El señor Casals regresará hoy miércoles a Barcelona, después de haber formalizado la compra mediante la entrega de 26.500 francos. Los muebles que llegarán a Barcelona a fines de semana, serán expuestos en esta ciudad y en Madrid y en Sevilla. Se ha tirado una placa de la habitación para editar tarjetas postales. En el salón de lectura del hotel, debajo del reloj, se colocará una plancha conmemorativa del histórico acontecimiento.

La reforma de la segunda enseñanza

El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, se ha dirigido al Claustro del Instituto de Salamanca felicitándole por el informe que ha emitido sobre la reforma de la Segunda Enseñanza.

En dicho documento dicen los profesores de Salamanca que la reforma de Callejo no llenó los fines docentes y educadores, debiéndose el fracaso a la división del bachillerato universitario en las secciones de Ciencias y Letras, a la falta del plan cíclico, al límite de edad fijado para empezar los estudios secundarios, a lo excesivo que resultan los programas y a la deficiente organización de los estudios de castellano.

La práctica de los exámenes por grupos ha vejado al profesorado secundario, privándole de las funciones que conservan todos los demás Cuerpos de la nación, y ha desmoralizado a los alumnos, orientando sus estudios memorísticamente con vista al examen final, al que comparecen sin preparación.

El claustro opina que la reforma del bachillerato debe atenerse, en líneas generales, al plan propuesto por la Asamblea de catedráticos de Institutos, celebrada en enero último, pero muy particularmente en lo que se refiere a la edad de ingreso, que se estimó a los once años como mínimun.

Cree conveniente que la enseñanza sea cíclica y que las clases en los centros oficiales no deben tener nunca más de treinta y cinco alumnos. Asimismo que las pruebas de cursos y grados consistan en ejercicios objetivos, nunca memorísticos, y que se realicen ante el profesorado secundario, como el más competente en este grado de enseñanza. Se aboga por que se suprima el texto único, autorizándose la circulación de textos debidamente informados por organismos oficiales. También se pide que la Superioridad redacte el cuestionario de cada asignatura, que los estudios del bachillerato duren siete años y que sean la base de los estudios secundarios el castellano, con texto de la Academia; el latín y las matemáticas. Por último, se estima que debe sustituirse la gimnasia por la práctica de deportes o juegos y que se curse la asignatura de Religión en los últimos años con carácter obligatorio."

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

El discurso del Sr. Bergamín en San Sebastián

San Sebastián.—En el Ateneo guipuzcoano, con el local completamente lleno y asistiendo muchas damas, dió la anunciada conferencia el señor Bergamín.

Asistió el señor Sánchez Guerra, que fué ovacionado.

El señor Bergamín dijo que agradece los aplausos que se tributan a un hombre que sacrificó todo por el amor a la patria.

Se ocupó del desarrollo de la Dictadura, a la cual dieron lugar la falta de autoridad de los Gobiernos, el fomento del terrorismo y la agudización del problema de Marruecos.

Hizos votos por que no vuelva a retoñar la Dictadura.

Asegura que siempre fué monárquico y constitucional.

Los partidos conservadores estarán donde estaban, y su denominación es—dijo—monárquica, constitucional parlamnetaria.

Recordó que ningún Rey escapó a la sanción de Dios y de la Historia.

Después aludió al partido que intenta organizar el conde de Romanones, diciendo que son precisos dos grandes partidos: el demócrata y el conservador.

En cuanto al partido republicano, destacó el señor Bergamín que nada más dada la orden de constitución se ha dividido en siete grupos, y terminó diciendo que hay monárquicos indiscretos que hacen más daño que los elementos revolucionarios desde abajo.

Fué muy ovacionado.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EN BREVE APERTURA
— DEL —
BAR AZUL
DE
Toribio Requejo
Mayor principal, 2.-Palencia

LEA USTED "EL DIARIO"

El Consejo de ministros celebrado anoche tuvo carácter político

Vuelve a decirse que habrá elecciones

A las nueve menos cuarto abandonó el Consejo el ministro de Trabajo, manifestando que había dado cuenta a sus compañeros de su viaje a Barcelona y que marchaba a Ginebra.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa dice lo siguiente:

Hacienda.—En el expediente de régimen y carta municipal del Ayuntamiento de Cetina (Zaragoza), subsanado el defecto de que adolecía, se aprueba su sanción favorable, por quedar el expediente en las condiciones todas que exige el artículo primero del decreto de noviembre del 28.

Expediente de renovación de títulos de la Deuda perpétua exterior del 4 por 100, emisión de agosto de 1919, por otros de la misma deuda, cupón 121 al 200. Se propone la confección de 1.945.305 mediante concurso, con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Administración y Contabilidad.

Ejército.—Sometiendo para su aprobación el reglamento por que ha de regirse la Asociación para huérfanos de las clases de tropa, siempre que se modifique el real decreto de 8 de junio próximo pasado.

Disponiendo que se declare para evitar dudas que han surgido en algunos casos respecto a los preceptos legales en que habrán de fundarse las declaraciones de los derechos pasivos de algunos oficiales aviadores que se hallan incursos en la vigente ley de 28 de diciembre de 1916, para aquellos casos anteriores a la vigencia del Estatuto de clases pasivas de 22 de octubre de 1926 y aplicación en los casos posteriores a la promulgación de dicho Estatuto.

Gobernación.—Resolución del expediente sobre ampliación de la agrupación de Cuenca Buena y Lagueruela, incluyendo en el mismo la de Cerruela de Huerva (Teruel).

Idem disolución de la mancomunidad entre Bordón y Luco de Bordón.

Reorganización de la Comisaría sanitaria.

Se propone la adjudicación a la Compañía Telegraph de la reconstrucción y reparación de los cables submarinos.

Marina.—Expediente sobre condiciones de ascenso en el Cuerpo de Infantería de Marina.

El Consejo se ocupó del destino de obreros en El Ferrol.

Se acordó dar una beca para que tengan un destino provechoso, a un huérfano de cada una de las familias de las víctimas de Bouzas.

Trabajo.—El ministro dió cuenta al Consejo de las impresiones de su viaje a Barcelona, donde a pesar de lo breve de su estancia ha podido apreciar la gran vitalidad de las instituciones mutualistas y de previsión y el espíritu de concordia por el bien común que las inspira, no obstante las variadas ideologías de sus elementos componentes, entre los cuales las disposiciones acordadas ya por el Gobierno en el sentido de disminuir las trabas intervencionistas excesivas han causado un excelente efecto, creando un ambiente de confianza en la actuación social del Gobierno.

Estado.—Expediente relativo al Convenio internacional de derecho marítimo creado por la Conferencia internacional de derecho marítimo de Bruselas del 25 de agosto de 1904 y del 10 de abril de 1926.

Justicia.—Expediente de aplicación de condena condicional.

El ministro de Estado, al salir, confirmó que había sido designado el diplomático señor Fla para ministro de España en Montevideo.

Un periodista le preguntó si se habían ocupado del asunto de la subsecretaría del ministerio, contestando el duque de Alba que no se había resuelto nada, y que quizá en la próxima combinación quedará acordado.

AMPLIACION

Se habló en Consejo de la revisión o confección del nuevo censo, acordándose que en el próximo Consejo se decidirá sobre el particular, creyéndose que se tomará el acuerdo de hacer un nuevo censo, ante las dificultades que presenta la revisión del actual.

Abordado este tema, es natural que los ministros hablaran de las elecciones, insistiéndose en la necesidad de celebrarlas, ratificándoce el propósito de convocarlas en el último trimestre del año actual.

El ministro de la Gobernación leyó el informe de la Policía acerca de la suspensión del banquete a Marcelino Domingo y de los sucesos que se registraron después.

A pesar de ello, el Gobierno acordó que los actos políticos no se suspenderán, y que las autorizaciones concedidas para las conferencias políticas se mantengan.

El ministro de Justicia dió cuenta de haber ultimado el proyecto de amnistía, y entregó copias a todos sus compañeros.

Se espera que en el próximo Consejo quede aprobado.

Según manifestó el señor Estrada, la amnistía es amplia, pero solo alcanza a los delitos políticos.

El señor Argüelles dió cuenta de la distribución de fondos del mes, que acusa alguna economía con relación al anterior.

Se habló de la Caja ferroviaria, anunciando que la nota sobre este particular la facilitará a la Prensa mañana o pasado.

El señor Argüelles hablando con los periodistas sobre este extremo, encareció la importancia del mismo, estimando que es el asunto más delicado de cuantos ha abordado el Gobierno. Es tanto más, cuando que el ministro de Fomento tiene casi ultimado el estatuto ferroviario, que va íntimamente ligado a la actuación de dichas cajas.

Se refirió luego el señor Argüelles al decreto aprobando las plantillas de los funcionarios de Hacienda y manifestó que esta reforma se hace con arreglo a las disponibilidades del presupuesto, sin aumento ninguno, obedeciendo a un deber del Estado para con estos empleados que tan buenos servicios prestan al país.

Mantendrá las horas extraordinarias y las gratificaciones que sean necesarias por exceso de trabajo.

En cuanto al problema del aceite, el ministro llevó al Consejo varias propuestas de comisiones mixtas para que lo estudien los ministros, pues como es asunto que no depende solamente de Economía, hay que resolverlo con gran detenimiento.

LEA USTED "EL DIARIO"

La desobediencia civil en la India

GANDHI LLEGO POR FIN A LAS SALINAS DE DANDI COGIO LA SAL Y LA VENDIO A LOS INDIGENAS, COMO PROTESTA

Londres.—Dicen de Bombay, que después de 24 días de marcha bajo un sol tórrido, Gandhi y sus compañeros han llegado a Dandi, realizando un recorrido de 300 y pico de kilómetros.

Gandhi se felicitó de que el Gobierno haya intervenido en el curso de su peregrinación, lamentándose tan solo de que se haya detenido a Sen Gupta, alcalde de Calcuta.

Gandhi se explica la pasividad británica por el temor de llegar a una represión violenta contra una desobediencia pacífica, que provocase por ese contraste la repulsa de la opinión mundial.

Mañana, a las seis y media de la mañana, comenzará la protesta simbólica, contraviniendo la ley del monopolio de la sal por ser éste para los indígenas el más insoportable de los monopolios británicos, pues el Gobierno revende la sal del territorio indio a la población indígena con un aumento de 2.400 veces su valor real.

Gandhi y sus secuaces penetrarán en salinas y llenarán de agua salada unos baldes, transportándolos luego al sol para que se evapore el agua. La sal que así se produzca será distribuída por las aldeas a lomo de burro o vendida a los habitantes sin pagar la gabela exigida por la ley del monopolio.

Miles de voluntarios esperan en las salinas, dispuestos a llevar la sal a hombros o en burros.

Gandhi ha anunciado que hablará todas las noches en mítines públicos hasta que le detengan, en cuyo caso le sustituirá el antiguo magistrado Abbas Tyabji.

Han llegado a Dandy cien oficiales armados.

LA CEREMONIA DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL

Bombay.—Gandhi llegó al punto señalado para realizar el acto de desobediencia civil y se zambulló en el agua, extrayendo una cantidad de arena, de la que separó la sal, que después se vendió por una cantidad equivalente a 4.000 francos.

Se había violado la ley, al vender la sal sin pagar la gabela al Estado inglés.

En el mismo minuto, ochenta jefes del movimiento habían realizado la misma operación en distintos puntos.

En Biramagan fueron detenidos cincuenta muchachas exploradoras que no saludaron a la bandera británica.

Algunos periódicos ingleses consideran que, al no procederse a la detención de Gandhi, los actos de éste vienen a adquirir un carácter grotesco.

Ideal Bar Palentino

Mañana jueves y el viernes se reciben langostas.

Teléfono núm. 15.--Palencia

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

Cámara Oficial Agrícola

AGRICULTORES

Declarad las existencias de trigos antes del 15 del actual para conocer con exactitud lo que puede ofrecerse para la venta.

Dicha estadística es esencial para la defensa de nuestros intereses.

Por acuerdo de la Cámara Agrícola.---El Presidente, **Alejandro Nágera.**

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

De todas partes

COMISION A MADRID

Cuenca.--Una numerosa comisión de fuerzas vivas de Cuenca se ha dirigido a Madrid para visitar a jefe del Gobierno y al ministro de Fomento a quienes pedirán que no se suspendan las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel.

UN AGENTE SE SUICIDA EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

A las cuatro de la tarde de ayer se desarrolló un tristísimo suceso en la Dirección general de Seguridad.

A la hora indicada se hallaba de guardia en el negociado de Orden público el agente de Vigilancia, afecto a dicho negociado, don José Manuel Ríos, de 30 años, casado.

El señor Ríos, aprovechando un momento en que se quedó solo, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza. La detonación no fué oída por nadie, pues el negociado está un poco retirado de la portería central, y cuando el ordenanza, Isidoro Abad, entró en el negociado para entregar un telegrama al citado agente, se encontró a este muerto, de bruces sobre un gran charco de sangre.

Dolorosamente sorprendido, el ordenanza dió cuenta a sus superiores de lo que ocurría, y avisado el Juzgado de guardia, se incautó de una carta que el suicida había dejado escrita para el juez, en la que le daba cuenta del suicidio.

Parece que la carta es muy extensa y que en ella el señor Ríos no concreta ni determina en forma clara las causas que le hayan impulsado a tal determinación; pues únicamente dice que está aburrido de la vida y que se quiere quitar de en medio por no sufrir el tedio que padece.

Algunos compañeros del suicida estaban sorprendidos al conocer el texto de esta carta, pues la víctima era persona de carácter jovial y alegre.

El juez instruyó las oportunas diligencias.

UN MATRIMONIO QUE INTENTO VENDER UN NIÑO DE CUATRO AÑOS

León.—Una vecina de esta capital, de 30 años de edad, ha presentado en el Juzgado una denuncia contra su marido, acusándole de haber vendido a su hijo, niño de cuatro años, a un matrimonio de comerciantes ambulantes.

La autoridad ha realizado las pesquisas oportunas para esclarecer la denuncia, y se ha comprobado que es cierta la venta del niño; pero no fué sólo el marido, sino también la mujer, ambos de mútuo acuerdo. Después, como surgieran desavenencias en el matrimonio, se separaron, y por esto la mujer, en venganza, ha denunciado a su marido.

En sus declaraciones, los desnaturalizados padres han dicho que no saben dónde pueda encontrarse el niño; pero por ciertas conjeturas se cree pueda hallarse en Astorga.

La Policía practica activas diligencias para descubrir al niño.

TALLER DE EBANISTERIA
— DE —
MANUEL SÁNCHEZ ANTOLÍN
Especialidad en juegos completos de Alcobas, Comedores, Despachos y Salones de Gol en los estilos más modernos, como Jacobea, Chipendable, Renacimiento y otros a precios sin competencia, por ser el mismo quién los fabrica.
Se hacen muebles a medidas y a capricho de quien los pida.
Marqués de Albaida, 23.--Palencia

U. ROMÁN BAQUERÍN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1|2 y de 4 a 6 y 1|2
Mayor pral. 28 —Palencia

El periódico más ameno e interesante es «EL DIARIO»

Academia López Román
Bolsa 16, Madrid.
San Bartolomé 9, Murcia.
Derecho y Profesorado mercantil, Bachilleratos Universitarios, Medicina, Farmacia, Carreras militares y de la Armada.
Próximas oposiciones a Interventores de Fondos.
Cursos abreviados para la próxima convocatoria de Junio.

HOTEL SOL
Y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 61
BURGOS

M.C.D.2022

UN CHISTE
Reflexión de un borracho en la comisaría
¡Cuidado que el vino era bueno! Ya lo decía la etiqueta: «¡Premiado en varias Exposiciones!»
¡Vaya una justicia! Premian al vino y castigan al que lo bebe...

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El hijo financiero.—Mamá, tengo una idea.
La mamá.—¿Cuál es, mi hijo?
El hijo.—Pues mira: me prestas diez pesetas; pero no me entregas nada más que cinco, y así yo te debo a tí cinco pesetas; pero como tú me debes a mí otras cinco..., quedamos en paz.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor **Orduña** 11 Abril 1930
» » **Oropesa** 20 »
» » **Orbita** 4 Mayo »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para **Habana,** pesetas 555,25 (con impuestos)

Para **Buenos Aires,** 613,50 En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 **Hijos de Basterrechea** Teléfono 3441

Dirección Telegráfica «Basterrechea»

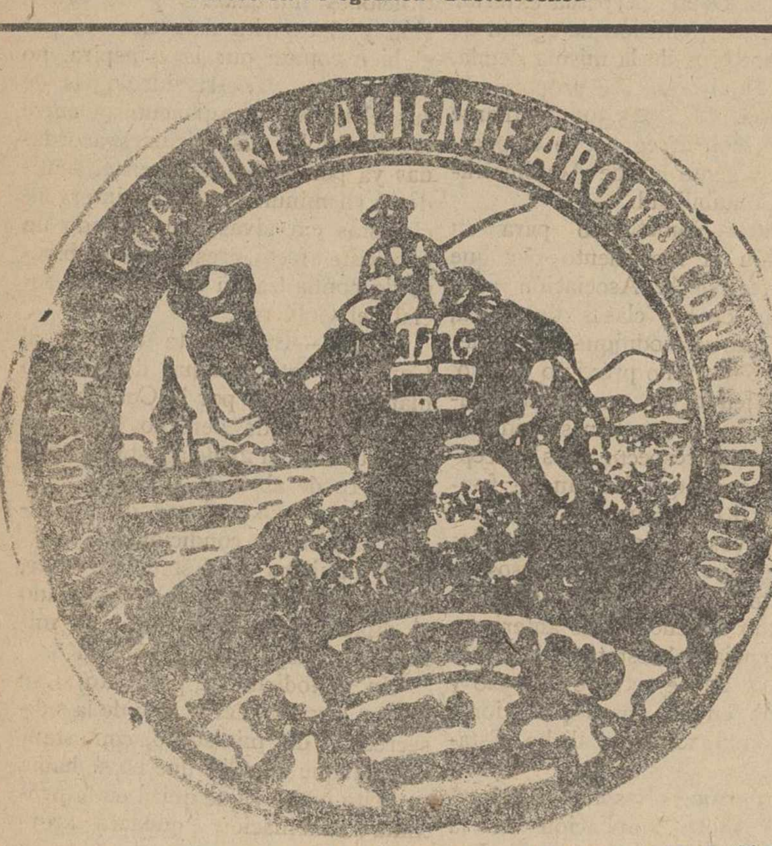

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

NITRATO DE CHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se venden sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile
BARQUILLO, 21.—MADRID.—APARTADO, 6

Concurso entre constructores

La COOPERATIVA DE PALENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS, abre concurso para la construcción de 22 casas con arreglo a la Ley de Casas Baratas y al Proyecto formado por el Arquitecto señor Unamuno y aprobado por R. O. del 21 de marzo de 1930.

Tanto los planos y presupuestos, como el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en el domicilio social de esta Cooperativa, Plaza Mayor, número 16, segundo, izquierda, durante veinte días a contar de la fecha del presente anuncio y hora de las diecinueve a veinte, cerrándose el plazo de admisión de pliegos el día 21 de abril.

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el

Domingo día 13 de abril

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánicos Regulador Articulado que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes convencidos de que real y positivamente aventaja en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados,

En PALENCIA, el domingo día 13 de abril en el *Hotel Samaria.*

En Barcelona, calle de Barbará, número 14.

VUESTRA SALUD PELIGRA

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopédico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombre parecido ni tampoco de igual apellido de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar *confusiones y engaños,* se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent.

SEMANA

SANTA

VELOS

GOYAS

Panas, Sedas, Terciopelos,

EL SIGLO XX

Talleres-DONCEL

PRENSAS PARA UVA, VARIAS FORMAS Y DIMENSIONES
NORIAS—BOMBAS
FUNDICION
DE PIEZAS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA
TAMBIEN SE ALQUILA GRUPO MOTO-BOMBA
PARA AGOTAMIENTOS
AVENIDA DE VALLADOLID
TELEFONO 257.—PALENCIA

PROPIETARIOS

Si tenéis alguna hipoteca o préstamo y queréis dejar las fincas sin ninguna carga, escribid o visitad a D. Sotero Otero del Pozo, Paseo de Zorrilla, 15, Valladolid. Seriedad y reserva absolutas. Horas de oficina, de dos a cinco, todas las tardes.

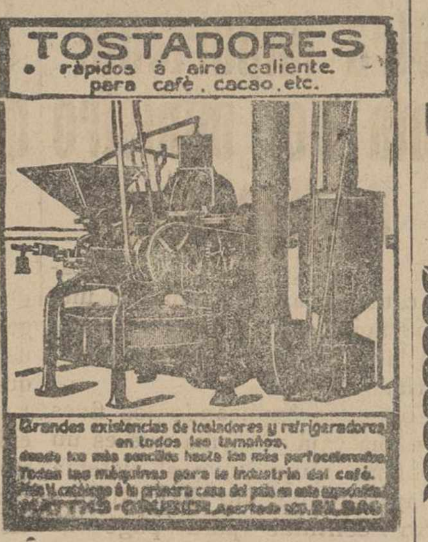

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

ATILANA GALLARDO
MODISTA
Confección de toda clase de ropa de señora
Plaza Mayor, 12.—PALENCIA

INDUSTRIALES

VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN, SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS, MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia
ANTONIO DE FUENTES
Informes y detalles: GARAGE HUDSON Y DROGUERIA DE FUENTES.—Palencia.

Grandiosa liquidación de Calzado

Por cuenta del fabricante
Mayor Principal, 188 y 190
Palencia

ALMACÉN DE PAQUETERÍA
Medias y Calcetines
INMENSO SURTIDO
JUAN PUERTAS ALBA
DON SANCHO, 4

La Competidora
CALZADOS DE TODAS CLASES
ZAPATERIA de APRO MARIN
Calle Mayor pral., 122
frente al comercio del señor Polo
PALENCIA
Se reforma calzado — Calzado especial para campo

¡VINICULTORES!

Los azufradores de Almería, señores Muñoz y Morales, se comprometen curar las viñas en un 90 por 100 de las que se encuentren atacadas por las enfermedades llamadas OIDIO, CENIZA o NEGROL, y evitar no sean atacadas de dichas enfermedades las viñas que están sanas, por medio del azufre compuesto.

Cobramos solamente a **dos céntimos y medio** por cepa libres de todo gasto para el propietario, dando a cada cepa dos manos, y una mano de otra, por lo menos 25 días.

VINOS Y COÑAC REAL TESORO.-JEREZ

Podemos demostrar con el 95 por 100 de los que hace cinco años les trabajamos sus viñas, el resultado del azufre compuesto.

Con el fin de contratar obreros suficientes, para no retrasar los trabajos, les ruego pasen las notas del número de cepas que cada uno desee azufrar, **antes del 30 de Abril, a Palencia, Calle del Muro, número 9, piso 2.º**

NOTA.—Pasado el día 30 de Abril, no tomamos más trabajo que el contratado.

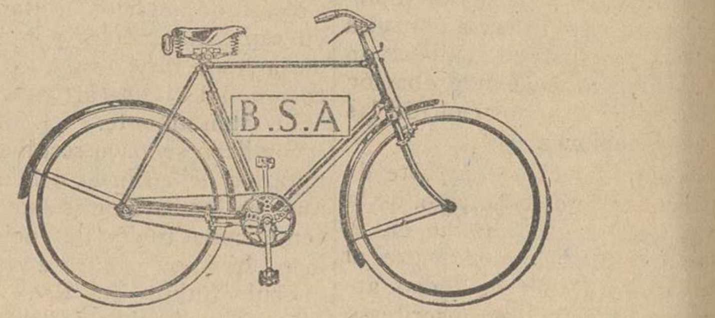

¿Vá a comprar una bicicleta? ¿Para qué gastar mucho dinero? Vea en la

Relojería Salamanca
MAYOR PRAL., 53

las que venden al precio de **150 pesetas,** equipadas con freno, guardabarros, dos piñones, ruedas desmontables a mariposas, guía de carrera o de paseo, bomba de niquel grande, timbre, piloto y cartera con todos los accesorios y herramientas.

Motocicletas B. S. A. y otras marcas
Completo surtido de accesorios a precios baratísimos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

ARADOS viñeros, con horcate, cultivadores para patatas, huerta, etc., gradas de todos los sistemas, molinos para piensos, azufradores y sulfatadores para viñas. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, cesionario de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos. 9

ALQUILO y vendo bocoyes roble americano superiores. Varias cabidas desde 18 a 40 cántaras. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 2

MAQUINAS DE COSER "PEUGEOT". A plazos y al contado. Precios muy convenientes. Casa J. Revuelta. Mayor principal, 139 y 141. Palencia.

Almanaques - Dietarios
LIBROS RAYADOS
COPIADORES DE CARTAS
ARCHIVADORES - TINTAS
PAPEL CARBON
CINTAS PARA MAQUINA
Albino R. Alonso
MAYOR PRINCIPAL, 79
OBJETOS DE ESCRITORIO
PLUMAS STILOGRAFICAS
ARTICULOS FOTOGRAFICOS
KODAK
LABORATORIO PARA AFICIONADOS

SE NECESITA un criado y un regador para huerta. Informes Plaza de Abastos, 48 y 50. Tienda de Comestibles.

SE NECESITA un chico para una huerta. Dirigirse a Gregorio García, Plaza Abastos, número 11. Palencia.

CELSA ARAGON, casada, de 33 años, leche de un mes, desea criar en su casa, en Villasabariego de Ucieza.

SE ALQUILA un local ámplio en la calle Mayor, se cederá barato. Informarán calle Mayor, 233, 1.º piso.

VENDO estufa de desinfección para Peluquería y seis Sillones-camas hidraúlicos americanos, marca "Koken". Santiago Pérez Rojo. Palencia.

OCASION. Se vende una librería y mesa de despacho. General Amor, 2, de tres a cinco tarde.

SE NECESITA un oficial y un aprendiz en el taller de Carretería de Tomás García y García, en Herrera de Pisuerga.

CONTABLE
se ofrece en las horas de la tarde, o para trabajos de oficina. Informes, Calle Mayor Antigua, número 126, 2.º.

SE VENDE una prensa para paja o hierba, una amasadora de fina giratoria para panadería, una máquina de recalcar, llantas para talleres de carros, un torno mecánico, de un metro entre puntos, y un taladro para herreros. Todo usado y en buenas condiciones de precio. Dirigirse hijo de Pascual Alonso. Fundición, Torrelavega.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina, e hijo Luís González Monge (Abogado.)
Interviene en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

SE TRASPASA una vaquería con siete vacas Holandesas, recién paridas. Para Informes, en la Administración de este periódico.

MOLINO HARINERO tres pares de piedras limpias cernido, se vende baratísimo. Informes, "La Soledad". Hijos de A. Fernández, Fábrica de mantas, Palencia.

CARRANCIO ARROYO
MEDICO
Aplicación de los procedimientos Asuero, Oyarzabal y Jean-Joge, en sus múltiples aplicaciones. Curación radical del Reumatismo. Todos los días en Villoldo y los martes en Saldaña.

TOPÓGRAFO
SE NECESITA
DIRIGIRSE A
JOSÉ MOLLEDA
Cervera de Pisuerga

EXTRAVIO DE UN MACHO
El sábado se extravió en el campo de Grijota un macho, de las señas siguientes: pelo castaño, de dos dedos sobre la marca. La persona que sepa su paradero puede avisar a Enrique de Abia, en Grijota.

SE OFRECE dependiente Ultramarinos con práctica; razón, Marqués de Albaida, número 30. Zapatería.

VACAS se venden dos recién paridas, una de primer parto y otra de tercero. Laureano de la Rosa, Gatón de Campos. (Valladolid).

SE NECESITA una aprendiza de modista. Informes Antonio Maura, número 8. Palencia.

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería de Señoras
—DE—
Nicolás Alario González
Depilación de cejas
Ondulaciones - Tintes
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACION
MAYOR PRAL., 73
TELEFONO, 176
PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.
Todo está recogido en los nuevos muestrarios de los
TALLERES DE
El Diario Palentino

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE una casa con corrales y cuadra, en la Carretera de Santander. (Casas del Minduso). Informes Eugenio García, en la misma.

SE NECESITA una camarera y una sirvienta en el Central Hotel.

REPRESENTANTE
Para este sector, bien relacionado con la clase médica y dispuesto para activa campaña farmacéutica, precisa para importante centro de exclusivas.—J. M. Balasch.—Sección de propaganda. Av. Alfonso XIII, 440, Barcelona.

HA LLEGADO un lote de mulas Francesas y Americanas, desde dos dedos a diez, se dan facilidades en el pago y prueba, no dejéis de verlas en las antiguas cuadras de la viuda de don Antonio Riguero, frente al Instituto, su dueño, Abelardo Fernández.

ANGEL PASTOR
Ebanistería-Carpintería.
Precios módicos. Reparaciones de fábricas de Harinas para dentro y fuera de la capital y todos los trabajos concernientes al ramo ofrece a su distinguida clientela y público en general en su taller: Plaza Mayor, 18. Domicilio: Estrada, 10.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 66.
Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, y oficinas, número 170.

SE VENDE automóvil Renault 6 H. P., conducción interior, a toda prueba. Dirigirse a A. Calleja. Mayor pral, 125, 3.º. Palencia.

SE VENDE almacén y solares, bien situados al pié de la estación de Venta de Baños, propios para industria, comercio o habitaciones. Dirigirse a su dueño Valentín Izquierdo, en Venta de Baños o Torquemada.

M.C.D.2022